

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 098		Fecha Estado: 22/06/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501220120032900	Ordinario	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	QBE SEGUROS S.A	Auto pone en conocimiento Previo a resolver dicha solicitud de terminación proceso, se ordena correr traslado a la parte demandante, por el término de tres (03) días hábiles, para que se pronuncien al respecto, de si confirma o desaprueba dicha transacción. DCS	21/06/2021	
05001310501220160062500	Ordinario	GIMENA PATRICIA VALENCIA ACEVEDO	C Y F INTERNATIONAL S.A.S	Auto pone en conocimiento Se requiere al doctor JUAN GUILLERMO HERRERA GAVIRIA a fin de que aclare si las partes llegaron a una conciliación o si su intención es el de continuar con el trámite del incidente de regulación de honorarios a efectos de que se le fije fecha. DCS	21/06/2021	
05001310501220160083700	Ejecutivo Conexo	JUAN FELIPE MARIN CORREA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento Termina, ordena archivo, autoriza entregar títulos. AP	21/06/2021	
05001310501220170056100	Ejecutivo	ADELIS PANTOJA	SOCIEDAD NEOVID S.A.S	Auto pone en conocimiento De la liquidación del crédito presentada por la ejecutante, en memorial del 18 de junio de 2021, se corre traslado a la parte ejecutada por el término de tres (03) días, dentro del cual podrá formular objeciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2° en concordancia el artículo 110 del C.G.P. y ordena entrega de título. YC	21/06/2021	
05001310501220180061400	Ordinario	GLORIA AMAYA GOEZ	PORVENIR S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SE APRUEBA Y DECLARA EN FIRME LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. ORV	21/06/2021	
05001310501220190063600	Ejecutivo Conexo	MARIELA RODRIGUEZ MONTENEGRO	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena entrega de título. DCS	21/06/2021	
05001310501220190065500	Ejecutivo	PORVENIR S.A.S	CERRARGELIA LTDA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Ordena remitir a los juzgados reparto de de la ciudad de Bogota. DCS	21/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220210016900	Tutelas	JOHAN ESTEBAN SOTELO GALVIS	JEFATURA SANIDAD POLICIA NACIONAL ANTIOQUIA	Auto requiere REQUIERE AL REPRESENTANTE LEGAL. E2	21/06/2021		
05001310501220210021100	Tutelas	RUTH MARIA PLATA RENDON	BANCO AGRARIO	Auto requiere REQUIERE AL SUPERIOR JERARQUICO. E2	21/06/2021		
05001310501220210026900	Tutelas	LUIS ALBERTO CALLEJAS	UARIV	Auto admite tutela ADMITE TUTELA, ORDENA NOTIFICAR. E2	21/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA
SECRETARIO (A)